

SANIDAD VEGETAL

PRIMER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, enero 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Recurso autorizado: \$16.7 millones de pesos

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón en la producción agrícola de México, además el agave y su industria es una importante fuente de empleo para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En el país, se tiene una superficie establecida de 111,420 hectáreas, con una producción de 1.87 millones de toneladas cuyo valor representa 8,538 millones de pesos (SIAP, 2018).

En el año 2017, se operó la campaña contra plagas reglamentadas del agave en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. Como resultado de las acciones realizadas se reportó una infestación de 5.4 picudos/trampa, el cual es superior en un 17% con respecto a la infestación nacional reportada en el año 2016, y una incidencia de 0.4, 4.0 y 0.3 para las enfermedades mancha gris, marchitez del agave y pudrición del cogollo respectivamente. Asimismo, se logró detectar aquellos predios que representan un foco de infestación de plagas reglamentadas del agave e implementar acciones de control oportunas, para reducir el nivel de infestación de estas plagas y mitigar el riesgo de dispersión.

Para continuar la operación de la campaña fitosanitaria, en el año 2018 se ha destinado un presupuesto de 16 millones 725 mil 248 pesos, los cuales son aportados por el Gobierno Federal a través del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Dicho presupuesto permitirá realizar acciones de trampeo, muestreo, control de focos de infestación, diagnóstico, capacitación y supervisión en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, con el objetivo de reducir el nivel de infestación del picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) y los niveles de incidencia de las enfermedades marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*), mancha gris (*Cercospora agavicola*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*).

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 98 mil 587 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.7 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas (SIAP, 2018).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de enero de 2018, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas son todos los municipios siguientes que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente:

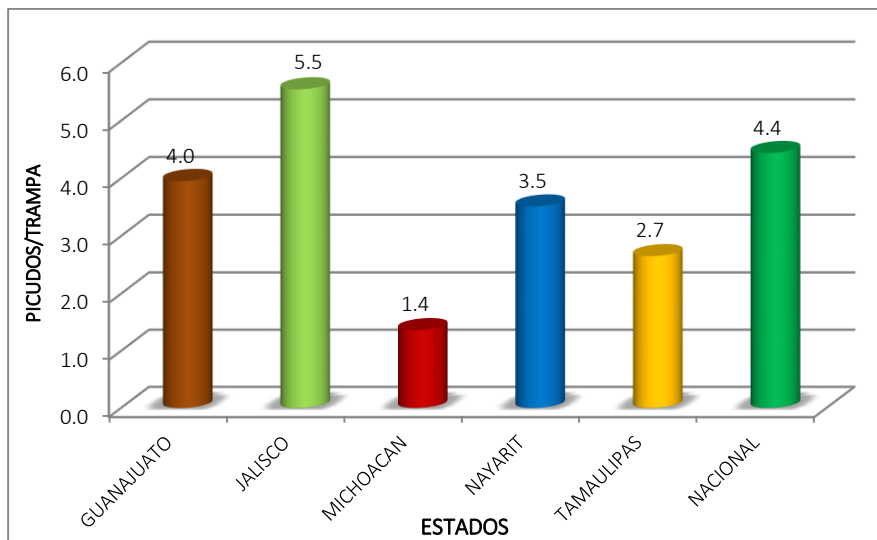
Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

Informe de acciones operativas, enero 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de enero de 2018. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2018.

En el mes de enero se registró un promedio de capturas de 4.4 picudos/trampa, el cual es inferior en un 35.3% respecto al mes de diciembre de 2017, donde se reportó un promedio 6.8 picudos/trampa. La mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Jalisco, con un promedio de 5.5 picudos/trampa, seguido de Guanajuato, Nayarit y Tamaulipas con 4.0, 3.5 y 2.7 picudos/trampa, respectivamente; mientras que en Michoacán se reportan las capturas más bajas (gráfica 1, figura 2 y 3).



Gráfica 1. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de enero de 2018.

El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, enero 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

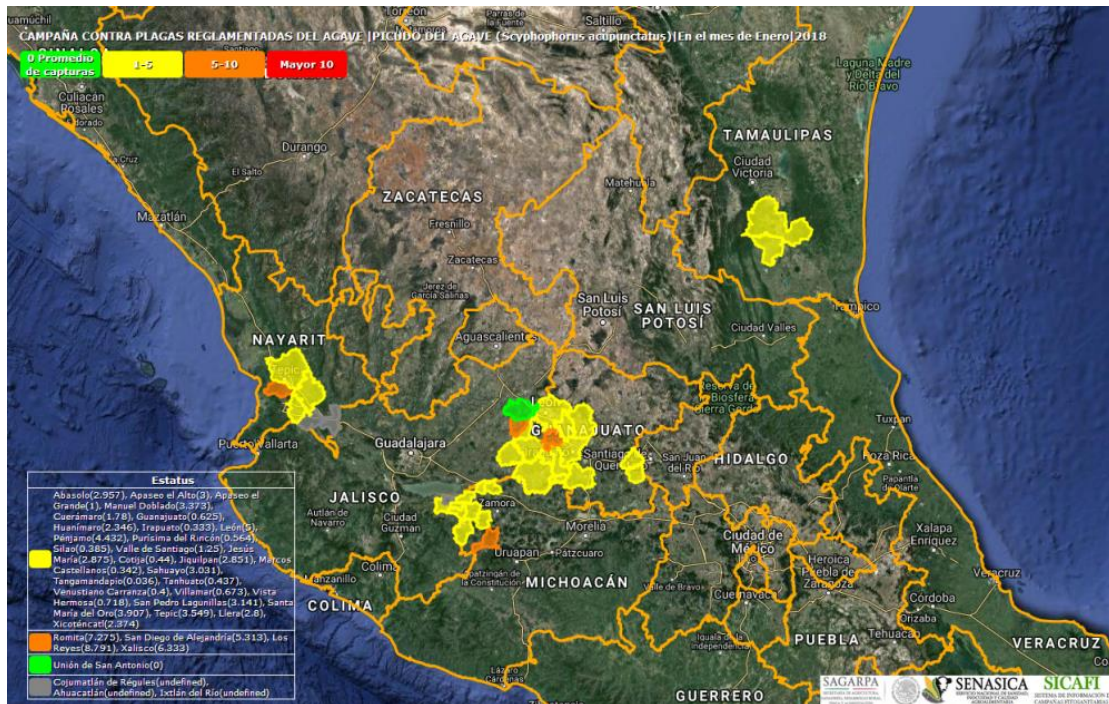


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de enero de 2018.

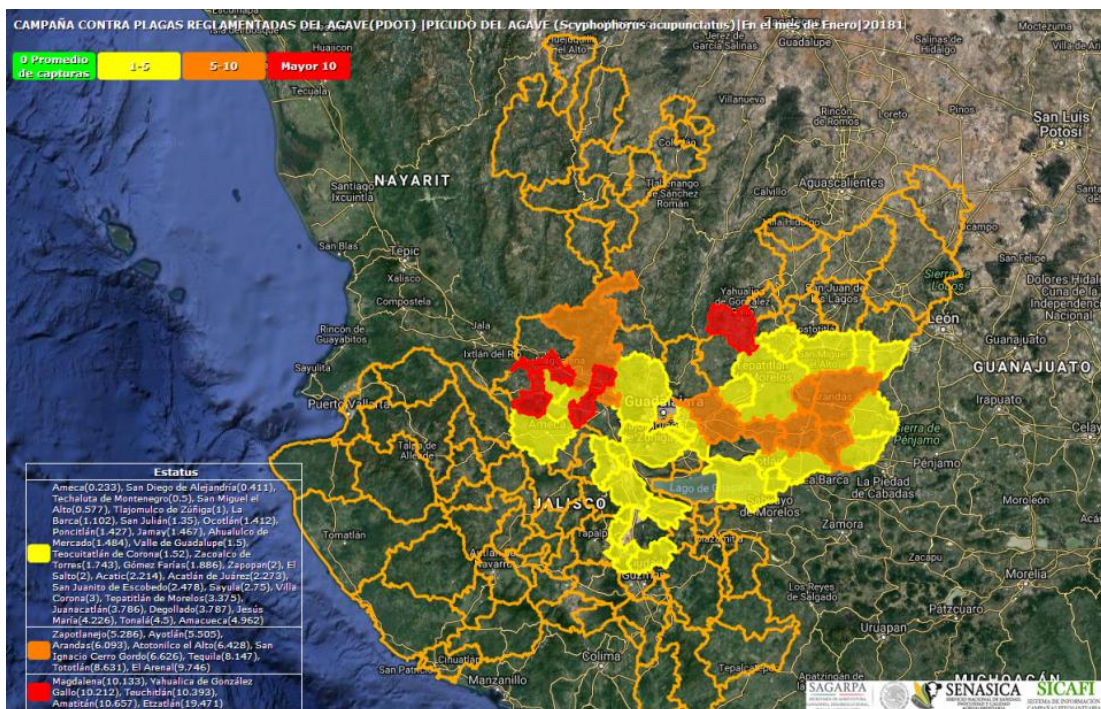


Figura 3. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en el estado de Jalisco en el mes de enero de 2018.

Informe de acciones operativas, enero 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Avance de acciones operativas¹:

Trampeo. En este mes se instalaron 3,415 trampas con feromona y cebo alimenticio en 4,601.4 hectáreas para detectar y controlar al picudo del agave. Asimismo, en los cinco estados con campaña se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas (13,502 revisiones).

Control de focos de infestación: Para reducir el nivel de infestación de picudo del agave y enfermedades reglamentadas se realizó el control de 46 focos de infestación en una superficie de 368.7 hectáreas.

Capacitación. Se impartieron 5 pláticas a productores con el objetivo de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña y capacitarlos en el manejo y prevención de plagas reglamentadas del agave.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron 10 supervisiones en campo.

Cumplimiento de metas:

a) Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Este programa es operado por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. En el mes de enero se instalaron 3,341 trampas para la detección y control del picudo del agave distribuidas en 4,572 hectáreas (100% avance con respecto a la meta mensual). Asimismo, se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos (5,570 revisiones), lo que representa un 100% con respecto a la meta mensual.

b) Convenio de Concertación 2017 entre el SENASICA y el Consejo Regulador del Tequila (CRT) .

El Convenio de Concertación es ejecutado por el CRT, con el fin de operar la campaña en el estado de Jalisco.

La Dirección General de Sanidad Vegetal mediante el oficio No. B00. 01.02.01.02.-13403 de fecha 20 de diciembre de 2017, autorizó que las actividades de la campaña se realicen hasta el mes de marzo de 2018, a fin de que el CRT cumpla cabalmente con las metas establecidas en el referido Convenio de Concertación.

En el mes de enero, se instalaron 4 trampas para el monitoreo del picudo del agave en 28.8 hectáreas y se le dio seguimiento quincenal a 4,394 trampas instaladas en el año 2017, efectuando 7,932 revisiones (cambio de cebo alimenticio y conteo de picudos).

Como parte del seguimiento de las acciones de la campaña se efectuaron 10 supervisiones en campo, y para capacitar a los productores en el manejo y prevención de plagas reglamentadas del agave se efectuaron 5 parcelas demostrativas en los municipios de Tequila, La Magdalena, Juanacatlán y Zacoalco de Torres, a las cuales asistieron 45 productores.

¹ Incluye las acciones realizadas por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal y el Consejo Regulador del Tequila.

Informe de acciones operativas, enero 2018
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

En los predios que se han determinado como un foco de infestación y que representan un riesgo fitosanitario, se recolectaron 28 muestras para confirmar el agente causal de la enfermedad y poder emitir al productor una recomendación más acertada de las medidas de control a implementar.

Cabe mencionar que 23 muestras con síntomas de marchitez del agave, 15 fueron positivas al patógeno *Fusarium oxysporum*, 1 muestra fue positiva a *Thielaviosis paradoxa* y 7 fueron negativas; y de las 5 muestras con síntomas de mancha gris todas resultaron positivas al patógeno *Cercospora agavicola*.

Se realizó el control de focos de infestación en una superficie de 368.7 hectáreas distribuidas en los municipios de Ahualulco de mercado, Amatitán, Arandas, Atotonilco el alto, Etzatlán, Jesus maria, San Ignacio Cerro Gordo, Tepatitlán de Morelos, Tequila, Teuchitlán, Yahualica de Gonzalez Gallo y Zapotlanejo. De las cuales en 76.7 hectáreas se aplicaron insecticidas para el control de picudo y en 292 hectáreas se implementó el control cultural para el control de marchitez, mancha gris y pudrición del cogollo.

Impacto de las acciones fitosanitarias

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

En este mes como resultado del trampeo se reportó un promedio de infestación de 4.4 picudos/trampa, el cual es inferior en un 18.5% con respecto a la infestación nacional 2016. Asimismo, se reportaron tres predios con un promedio mayor a 75 picudos/trampa por lo que se determinaron con un foco de infestación y quedaron bajo supervisión del personal técnico, además, existen 18 predios donde se reporta un promedio mayor a 50 picudos/trampa por lo que se les dará un seguimiento puntal para evitar que las poblaciones de picudo se incrementen y causen daño económico.

Cabe mencionar que con esta acción se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. En este mes se capturaron 59,948 picudos, de las cuales el 90% se reportan en los estados de Jalisco (43,977 picudos) y Guanajuato (10,366 picudos).

Se atendieron directamente a 1,713 productores de 75 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio